

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

2025/05664 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de matrimonios civiles.*

#### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 2426, de fecha 14/05/2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de dos matrimonios civil es el día 17 de mayo de 2025, el primero a las 12:00 horas y el segundo a las 13:00 horas, en el concejal Sr. José María Esteve Moreno.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 14 de mayo de 2025.—La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Paz Carceller Llaneza.

